

RESOLUCION N°: 454/1800m

FORMOSA, 10 de Julio de 2.019.-

**V I S T O:**

El Expte. N° 4.664 - Año 2.019 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: diez (10) lectores de códigos de barras con bases; solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos para el recambio de unidades dañadas y de backup; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**ART. 1°:** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y especificaciones técnicas, que forman parte del presente expediente.-

**ART. 2°:** Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 70/19, con el objeto de contratar la adquisición de diez (10) lectores de códigos de barras con bases; fijándose como fecha de apertura el día 05 de Agosto de 2.019, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

**ART. 3°:** Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo

con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

**ART. 4°:** El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 - Bienes de Uso - Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial.: 4.3.06 - Equipos Para Computación; del Presupuesto General vigente.-

**ART. 5°:** Regístrese, tomen conocimiento quienes correspondan. Cumplido, ARCHÍVESE.- Edo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCIN -Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 10 de julio de 2.019--



  
Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE  
Secretaria  
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL FORMOSA		
Servicio Administrativo Financiero		
MESA DE ENTRADAS		
STJ	11 JUL 2019	SAF
RECIBIDO a las 08:42 UZ		
Firma VERÓNICA MORALES		